

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

10879 *Resolución de 19 de mayo de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 19 de mayo de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1620	dólares USA.
1 euro =	184,89	yenes japoneses.
1 euro =	24,297	coronas checas.
1 euro =	7,4731	coronas danesas.
1 euro =	0,86671	libras esterlinas.
1 euro =	360,65	forints húngaros.
1 euro =	4,2435	zlotys polacos.
1 euro =	5,2273	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9090	coronas suecas.
1 euro =	0,9150	francos suizos.
1 euro =	143,40	coronas islandesas.
1 euro =	10,7635	coronas noruegas.
1 euro =	52,9565	liras turcas.
1 euro =	1,6327	dólares australianos.
1 euro =	5,8370	reales brasileños.
1 euro =	1,5985	dólares canadienses.
1 euro =	7,9087	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1015	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20617,42	rupias indonesias.
1 euro =	3,3891	shekel israelí.
1 euro =	112,1815	rupias indias.
1 euro =	1753,17	wons surcoreanos.
1 euro =	20,1520	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6219	ringgits malasios.
1 euro =	1,9880	dólares neozelandeses.
1 euro =	71,720	pesos filipinos.
1 euro =	1,4887	dólares de Singapur.

1 euro =	37,951	bahts tailandeses.
1 euro =	19,3449	rands sudafricanos.

Madrid, 19 de mayo de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.